

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los días excepto los domingos en que con fundamento se crea no haya de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

MAÑANA.—Los 40 santos mártires Coronados.

EL SOL..... { Sale..... á las 6 y 57 minutos.
Pónese.. á las 5 y 3 minutos.

Noticias estrangeras.

VIENA 9 de octubre.

Una carta de un oficial de uno de los regimientos, parte del cual se bate por los húngaros y otra por el baron Jellachich, escribe lo que sigue del campo del ban en Raab. Las fuerzas del ejército del baron accienden á 74,000 hombres. El combate que se ha dado en Valencze ha durado 9 horas.

Idem 10.

Mr. Schselka ha puesto en conocimiento de la Dieta dos gestiones importantes, hechas la una con Jellachich y la otra con Anesperg. Hemos escitado á este último ha ocupar sus puestos ordinarios en la ciudad, con motivo de la próxima llegada del ban. El general ha declarado que no tenia contra Viena intenciones hostiles; que nada sabia de positivo de la llegada del ban, pero que si era positiva, no podia abandonar su posicion. El diputado Prato ha vuelto del campo del ban, ha encontrado las vanguardias cerca de Schwadorf; se componen de tropas irregulares de toda especie; en la ciudad todo presenta un aspecto pacifico. El diputado ha sido presentado al ban por un oficial. Jellachich ha declarado de sus deseos eran favorecer los intereses de la monarquía y que pondrá sus tropas á las órdenes del emperador. No ha consentido en otras declaraciones.

El cuadro que ofrece el ejército de Jellachich, segun dice el diputado Prato, es lastimero: los uniformes están la mayor parte rotos.

Mr. Debidski ha preguntado en la Dieta lo siguiente: El ban está en el territorio austriaco con tropas no austriacas, ¿qué piensa hacer el ministerio en estas circunstancias? El ministro de hacienda ha respondido que no teniendo tropas que oponer al ban, no podia hacer otra cosa que observar y entenderse con la comision de la Dieta sobre las medidas que debian tomarse.

Ayer á las 10 de la mañana, la legion académica cortó los bastiones auxiliada por la guardia nacional. A las doce de la noche las puertas estaban perfectamente guardadas y la ciudad bien defendida.

Los cañones están acertados de manera que pueden hacer un fuego cruzado doble sobre los puntos. Sin embargo los arrabales de Wieden y de Landstrasse no están bien defendidos; algunas patrullas han sido desarmadas, amenazadas y luego puestas en libertad. Jellachich ha dicho que no queria restablecer la tranquilidad en Viena sino en interés del trono. Se dice que los húngaros están cerca de Theben y los campesinos en el Marchsfeld, prontos á venir en auxilio de los vieneses. El baron Jellachich ha respondido al diputado Prato, que le fué enviado por la Dieta, que esperaria las órdenes del emperador y obraria en su consecuencia. La Dieta ha hecho anunciar que Jellachich solo tenia dos mil hombres de tropas cansadas; pero esto no es probable; creemos por el contrario que Jellachich oculta sus verdaderas fuerzas. La ciudad está prevenida y se ha pedido el levantamiento en masa. Se teme que esta noche la guardia nacional ataque á Anesperg, sino desaloja sus posiciones. Muchas familias han huido por no caer en manos de los croatas.

A las cuatro.—Se toca general; Anesperg de-

be ser atacado hoy mismo. La Dieta ha enviado á Jellachich un ultimatum para intimarle que salga del territorio austriaco.

Tres carros de municiones enviados por Windischgraetz á Jellachich han sido detenidos en el camino de hierro del Norte y se han conducido al arsenal. Han llegado de Gretz 700 estudiantes. Se toca á rebato en el Welirgensptz. El Lansturm marcha en auxilio de la ciudad. Si esta noche se da un ataque, queda perdida la dinastía.

A las doce.—Van á llegar 15,000 húngaros conducidos por Messaros. Quieren aniquilar á Jellachich.

A la una.—Se acaban de coger 8000 fusiles que Windischgraetz enviaba á Jellachich, se han cogido tambien por la noche armas y municiones.

A las tres y media.—La multitud se dirige al arsenal para armarse. Se han enviado carros de armas á los arrabales y á los comandantes de distrito.

A las siete y cuarto.—Se ilumina la ciudad. La agitacion es extraordinaria y muchas familias huyen.

PESTH 6 de octubre.

En la derrota sufrida por Jellachich el dia 29 del pasado murieron el general Neustadter y un ayudante del ban. Los oficiales prisioneros declaran que si la batalla hubiese durado una hora mas. Jellachich hubiera tenido que entregarse. El general Poth está cercado.

A la una y media.—Acabamos de saber que el general Poth se ha entregado despues de una derrota terrible. (Espectador.)

ESPAÑA.

OLOT 24 de octubre.

La faccion de Sargatal unida á alguna otra y formando un número algo crecido se ha dirigido á la Cerdaña segun se asegura.

Ayer llegó un batallon de Astorga conduciendo un convoy de tabacos; parte de los que van destinados á Puigcerdá. Tambien llegaron varios soldados de Figueras con tercianas.

Hace dos dias que unos 150 llamados republicanos estuvieron en Camprodon, en donde se supone, recogieron algun dinero que obligaron á pagar á los mas pudientes.

Nada se sabe de Cabrera.

(Barcelonés.)

Palma 7 de noviembre.

REVISTA DE PERIODICOS.

El *Balear* inserta un artículo que publicó el *Diario de Barcelona* respecto al mérito de los hermanos Llorens que estan próximos á dar un concierto en el teatro de esta capital.

El *Diario* publica un artículo que que titula «Actos en descrédito del gobierno» y dice que al numeroso catálogo que lleva anunciado de arbitrariedades, infracciones de ley y abusos de poder

con que la actual administracion política de esta provincia se ha ido desacreditando mas y mas de cada dia, puede añadir hechos recientes que destruyen toda esperanza de enmienda. Trata de la subasta de la empresa de publicar el Boletín Oficial Balear durante el próximo año, y en su razon manifiesta que está prevenido por S. M. que las proposiciones se formulen de un modo general y uniforme en todo el reino, en los mismos términos expresados en la real orden cuyo formulario no deja mas hueco por llenar que los maravedises porque se obliga el contratista á tomar la empresa, mandándose tambien por la citada real orden, que inmediatamente despues de leidas las proposiciones se haga la adjudicacion por el Sr. Gefe político: espresa que se presentaron cuatro pliegos; en tres se obligaban respectivamente los proponentes á publicar el Boletín al precio, por parte de los ayuntamientos, de 50 mrs. por número, de 12 mrs. por idem, y grátis: el otro pliego no estaba arreglado á lo dispuesto por S. M. pues no señalaba precio fijo y era la propuesta una jerigonza y una sarta de condiciones inadmisibles: que si bien lo reconoció así el Sr. Gibert en lugar de desechar el escrito, le reservó para entrar en competencia, y cuando estaba á punto de fallarla, conociendo los nombres de los proponentes, se resistió á decidir y quiso elevar todas las propuestas al gobierno supremo, segun manifestó: que ademas dijo se le habia presentado una protesta, la que nuestro colega considera seria del *Balear*, á causa de haberse admitido uno de los cuatro pliegos, que fué dirigido en tiempo oportuno al señor oficial de la mesa del negociado, segun costumbre, para que este lo entregara al señor gefe ó secretario; no de otra suerte que lo hubiera verificado un oficial de correos, ó un cartero cualquiera, llevando el pliego adonde iba dirigido. Circunstancia era, la de la protesta, sorprendente á la verdad; pues, ó bien la oficina del Gobierno político descubre y da cuenta á un poder invisible de sus operaciones mas reservadas, ó bien toma una parte activa y sospechosa en el asunto; y entra en lucha con los particulares; cosas entrambas á cual mas fea.—De antemano sabia el Sr. Gibert que aquel pliego protestado pertenecia al actual empresario del Boletín: le asaltaron de consiguiente dudas de si podia ó no admitirse, convocó el Consejo, y este que cuenta en su seno hombres de pro, se pronunció, en la consulta por la admision del pliego. Y despues de esto, se nos viene con protestas, como si se tratase de materia de elecciones; y se acogen, como si existiera ley alguna que autorizar pudiese semejante revolucionario procedimiento, escándalo y humillacion de tal cuantía. Con esto se admira el *Diario* del comportamiento del Sr. Gefe político y pregunta ¿Si á mas de su poder legítimo, existe acaso entre nosotros algun otro oculto é irresponsable? Existe algun duende que le haga el bú? Sigue despues di-

ciendo nuestro colega: con arreglo à ley y à su conciencia debió adjudicar el remate S. S., en el acto y espontáneamente, à quien ofrecia postura mas beneficiosa. No haciéndolo, ha infringido de nuevo la ley, y ha dado à entender, que ó bien teme el furor de ese *bú*, no estraño (es de creerse) à la redaccion del *Balear*, pues de allí parten las proposiciones mas alta y la inadmisibile por estravagante y contraria à lo dispuesto por S. M., y tal vez a demas la escandalosa protesta; ó bien le duele que aquella empresa, con la que le ligan amistad y simpatias varias, intereses alguna vez de invencible afeccion, haya sido derrotada en lid noble y leal por la de este periódico, que en bien del público combate con decoto y teson las medidas desastrosas del Sr. Gefe, que constituyen su administracion una de las mas desacreditadas que ha habido. Pero ya que el negocio se ha elevado à la superioridad, la que confiamos obrará ciertamente à impulsos de la mas estricta justicia; conozca en tanto el público balear que las infracciones de ley están aqui aun à la órden del dia, y que no hay mas que resignarse y pedir al cielo que toque el ánimo de nuestra Reina à fin de que contenga y refrene à quien tanto desacredita al Gobierno con sus arbitrariedades imotivadas, solo sospechosas à los que viven de los abusos; con lo cual el poder civil hállase por desgracia entre nosotros destituido del conveniente brillo y prestigio. Por último publica las reglas de la real órden de 25 de setiembre de 1846 à. que se refiere su artículo y son:

«2.^a Los pliegos cerrados de los que hagan proposiciones se han de dirigir al Gefe politico por el correo, ó se han de depositar en una caja cerrada y con buzón que estará espuesta al público en la casa del Gobierno politico en todo el mes de octubre.

«5.^a Los pliegos de las proposiciones que hayan de hacerse han de ser uniformes en todo ménos en el precio que se ofrezca, y han de contener las condiciones siguientes: &c.

«9.^a Por cada ejemplar del Boletin se ha de pagar maravedises de vellon, pero nada por un ejemplar &c.

«6.^a Inmediatamente despues de leidos todos los pliegos de las propuestas declarará el Gefe politico la adjudicacion del Boletin.»

ESTADO DEMOSTRATIVO que el Director general de los establecimientos de beneficencia de esta capital presenta al Sr. Alcalde, de las entradas, salidas, existencia y débitos que han tenido los mismos en el mes de setiembre de 1848.

HOSPITAL GENERAL DE CARIDAD.

Ingresos en efectivo.	
	Lib. Ss. Ds.
Existencia que resultó en 31 de agosto último.	468 5 7
De la administracion de D. Gabriel Rubert presbítero.	75
Idem de estancias.	78
De la talla provincial.	1505 4 2
Idem de alquileres del teatro.	50 5
Cumplimiento del-importe y targetas vendidas al empresario del teatro.	48 2
A cuenta de la anua merced de son Bruy.	267 6
De alodios y legados.	54 4 3
De censos.	700
	3246 6

Limosnas en especie.	
Almendras.	12 cuarteras.
Pares de panecillos blancos, incluidos 120 pares procedentes de un censo de id.	151 pares.
Panes morenos de 24 onzas.	98
Higos pasos.	12 qq. 2 arrobas.
Cebollas.	14 qq.
Carbon.	19 qq. 0 arr. 3½

Salidas.	
Salarios de empleados y sirvientes.	252 16 5
Adelanto al infrascrito director para atender à los gastos de construccion del nuevo departamento para los dementes.	755 11
Gastos de conservacion.	24 17

Compra de simples con deducion de los medicamentos vendidos.	91 12
Idem de leña de quemar.	31
Gasto diario de la casa.	1174 5
	2329 16 10
Resúmen.	
Ingresado.	3246 6
Salidas.	2329 16 10
	916 9 2

Existencia para el mes actual.

Existencia de enfermos de ambos sexos en 31 de agosto.	182.
Entrados en setiembre.	167.
Estancias.	6019.
Curados.	116.
Muertos.	22.
Existencia en 30 de setiembre.	201.

CASA GENERAL DE ESPOSITOS.

Cargo.	
Existencia que resultó en fin de agosto último.	97 5 8
Cobrado del tesorero de los fondos de beneficencia.	700
Por el producto de la cuestuacion por el recinto de la ciudad.	11 7
Por idem de leche de las cabras.	2 14
Idem de una limosna.	1 12
	812 18 8

Data.	
Pagado por el gasto diario, segun consta por menor en el correspondiente libro.	84 4 4
Idem por ropa, segun id.	6 13 8
Idem à dos empleados y seis sirvientes.	32 5
Idem à seis amas internas.	18 11 8
Idem à doscientas ochenta y ocho esternas.	670 5 4
	812

Resúmen.	
Cargo.	812 18 8
Data.	812
	18 8

El número de niños, que en esta fecha dependen inmediatamente del establecimiento, asciende à 518.

CASA DE MISERICORDIA.

Entradas en efectivo.	
Producto de rentas.	435 15
Idem de entierros.	5
Idem de detenidos en trinitarios.	6
Idem de estiércol.	7 6
Idem de suscripciones, limosnas y otras eventualidades.	45 4 4
Idem de la rifa de este mes.	190 14 2
Idem de la industria del establecimiento.	377 5 6
Del M. I. Ayuntamiento à cuenta del reparto vecinal.	500
	1566 19 6

Entradas en efectos.	
En trigo.	22 cuart. 0 bs. 0 alm.
En candéal.	1 0 0
En almendras.	1 0 0
En maiz.	0 1 1
En carbon.	8 qq. 2 arrobs. 1¼
En patatas.	0 1
En pan.	329 libras.
En cebollas.	27 qq. 1 arrobs. 1 lib.
En pimientos.	36 docenas.
Un pañuelo y un cesto viejo.	

Salidas.	
Por sueldos de empleados y sirvientes de la casa de Misericordia, y de la de ex-trinitarios.	107
Por el gasto ordinario.	1491 4 6
Por el idem extraordinario.	325 17
	1924 1 6

Resúmen.	
Entradas de este mes.	1566 19 6
Salidas del mismo.	1924 1 6
	357 2
Déficit de este mes.	16520 7 3
Idem del anterior.	
	16877 9 3

Nota. El número de pobres existentes en esta fecha en este hospicio, y en el local que fué convento de trinitarios, asciende à 1108. Palma 26 de octubre de 1848.--Antonio Balle Pro.

Publiquese en el Boletin oficial y periódicos de esta capital para conocimiento del público.--Pedro José Gibert alcalde.

COMUNICADOS.

Sr Editor del GENIO DE LA LIBERTAD: Con esta fecha digo al del *Diario Constitucional* lo siguiente.

«Considerándome aludido en el artículo comunicado inserto en este periódico y suscrito con las

iniciales N. N., debo contestar en honor de la verdad que efectivamente la Escma. señora marquesa del Bayamo entusiasmada con los admirables efectos del Cloroforme que tuvo ocasion de observar en la capital de Inglaterra, me hizo la generosa oferta de proporcionarme este precioso licor siempre que tuviese que efectuar alguna dolorosa operacion; y habiéndose presentado la ocasion de hacer el esperimento en la amputacion de Catalina Florit no titubé en aprovecharme de tan generoso ofrecimiento; habiendo hecho presente tanto à mis profesores como à los numerosos sujetos con quienes hablé de la tal amputacion, que el filantrópico celo de esta ilustre señora, debemos la introduccion en Mallorca de tan útil como portentoso específico.»—*Damian Verger.*

Acabamos de saber por conducto que nos merece toda seguridad, que la empresa de este teatro ha vuelto à ajustar à D.^a Josefa Paz como primera actriz del mismo, despues de rota su contrata por los motivos de enfermedad y poca puntualidad en el pago de su haber que manifestó la madre de la interesada al despedirse del público en este periódico Profunda admiracion nos ha causado semejante novedad, y mucho mayor todavia porque dicha empresa no tenia facultades para tanto sin atacar directamente los derechos de D.^a Baibina Otero que como primera dama y dama joven formalizó primeramente su ajuste cuando tuvo lugar la formacion de la compañía. Bien nos hacemos cargo que la empresa se ha movido tal vez por medio de cierto resorte con quien le está bastante obligado; pero no por esto dejará de haber dado un paso en falso que en último término puede causarle un triste resultado. Ultimamente tenemos entendido que la señora Otero trata de hacer valer sus derechos en justicia para que se cumpla lo estipulado en su contrata. Esta determinacion à la par que honra à la ofendida, merece nuestra aprobacion y la merecerá de todo el público cuando sepa el nuevo desman que la empresa acaba de cometer. Dedicamosle estas cortas lineas para que le sirva de satisfaccion y espere tranquila el definitivo de sus gestiones, mientras que provistos del tiempo necesario, procuremos dilucidar la cuestion bajo el punto de vista legal. Al entretanto, tenemos un sentimiento de vernos privados de ver en escena à la actriz que tan bien recibida ha sido siempre de este público.—F. A.

Boletin de Comercio.

EMCARCACIONES DESPACHADAS DIA 6.

Para Barcelona vapor el *Mallorca*, sa capitán D. Gabriel Medinas, con géneros, baliz y 24 pasag.
 Para Alicante laad S. José, de 28 ton., sa patron D. Francisco Pary, con avellanas y 5 marineros.
 Para Cartagena laad Alcon, de 25 ton., sa capitán D. Pablo Pol, con cacao, efectos, 5 marineros y 2 pasag.
 Para Sevilla tartana Soledad, de 78 ton., sa patron D. Mateo Palliser, con lastre, 6 mrs. y 1 pasag.

Avisos particulares.

CORREOS.—El juéves 9 del corriente se despachará correo para Mahon à las doce de la mañana y à las cinco de la tarde para Iviza.

PERDIDA.—Se han estraviado en un lio de papel dos cuartos de billete de la loteria del 31 de octubre de este año y ademas dos papeletas de suscripcion que contienen los nombres de los dueños. Se gratificará el hallazgo. Un cuarto de billete contiene el n.^o 24071 el otro no se recuerda.

TEATRO.

Sinfonía.
 Se pondrá en escena el aplaudido drama en 4 actos titulado

LA TRENZA DE SUS CABELLOS.
 Debida à la pluma del célebre Rubi.
 Baile nacional. Y un divertido sainete.—A las 7.

PALMA:

IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,
 EDITOR RESPONSABLE